



FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 17	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 415

ACTA N°. - 415

03 DE MARZO DE 2026
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: H.C. JESUS DAVID TRUJILLO TORRES
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. GERZAHIN HURTADO SALINAS
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. YENNIFER YEPES GUTIERREZ
SECRETARIA GENERAL: DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 17	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 415

ACTA N°. - 415

03 DE MARZO DE 2026

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 08:06 A. M. inicia la Plenaria
FECHA : Martes 03 de febrero 2026.
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE: H.C. JÉSUS DAVID TRUJILLO TORRES
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. GERZAHIN HURTADO SALINAS
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. YENNIFER YEPES GUTIERRES
SECRETARIA GENERAL: DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

EL PRESIDENTE: Muy buenos días todos los honorables concejales, a las personas que nos siguen a través de las redes sociales y todos los que nos acompañan del recinto del Concejo.

Sírvase, señora Secretaria, hacer el primer llamada a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 03 de marzo de 2026.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	()	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	()
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	()	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	()	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	()	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	()	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

hay quorum Presidente.

LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA

TABORDA TORRES FABIAN FELIPE
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER
GRANADA JOHN FREIMAN
ISAZA VALENCIA CATALINA
MARIN MARIN EDWIN FABIAN

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 17
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 415

EL PRESIDENTE: por favor secretaria leer el orden del día

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

MARTES 03 DE MARZO DE 2026

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira
- 4 . Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.


5. .Intervención de :

Dr. Jesús David Perdomo
Secretario de planeación.
Municipio de Palmira.

para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 001 aprobada el día 01 de marzo de 2026 en Plenaria. Concejales proponentes: JHON FREIMAN GRANADA, ANTONIO JOSE OCHOA BETANCOURT , YULVER MORALES, NELSON TRIVIÑO OVIEDO.

1. Presupuesto asignado para la vigencia 2026, para cumplir las metas del plan de desarrollo.
2. Metas cumplidas al año 2025, indicando el porcentaje (%) acumulado del periodo de gobierno, y metas a cumplir al año 2026.
3. Plan de acción a ejecutar en la vigencia 2026
- .
6. Proposiciones.
7. Varios.

Leído el orden del día Presidente.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 17	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 415

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA : Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA : HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO APALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA : Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

EL PRESIDENTE: El acta 411 ya reposa en sus respectivos correos. En consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: aprobado presidente

LA SECRETARIA: .Intervención de : Dr. Jesús David Perdomo Secretario planeación. Municipio de Palmira.

para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 001 aprobada el día 01 de marzo de 2026 en Plenaria. Concejales proponentes: JHON FREIMAN GRANADA, ANTONIO JOSE OCHOA BETANCOURT , YULVER MORALES, NELSON TRIVIÑO OVIEDO.

1. Presupuesto asignado para la vigencia 2026, para cumplir las metas del plan de desarrollo.

2. Metas cumplidas al año 2025, indicando el porcentaje (%) acumulado del periodo de gobierno, y metas a cumplir al año 2026.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 17
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 415

3. Plan de acción a ejecutar en la vigencia 2026.

EL PRESIDENTE: Invitamos a la mesa principal a el Secretario de Educación para que se sirva contestar el cuestionario presentado y aprobado proposición por los concejales Geoffrey Van Granada, Antonio José Ochoa Betancur Cho, Wilmer Morales y Nelson Triviño de Planeación. Gracias concejal. Decretamos un receso hasta por cinco minutos. Levanta el receso. Sírvese, señora Secretaria, certificar el quórum.

LA SECRETARIA: Hay quorum presidente

EL PRESIDENTE: Registramos la presencia del Honorable concejal Fabián Felipe Taborda y Edwin Fabián Marín Marín y Gustavo Díaz Gómez. A las 08:15 de la mañana registramos igualmente la presencia del Secretario de Planeación, doctor Jesús David Perdomo, para que se sirva responder el cuestionario presentado tiene el uso de la palabra, señor Secretario.

DR. JESÚS DAVID PERDOMO - SECRETARIO DE PLANEACIÓN - MUNICIPIO DE PALMIRA:

Muchas gracias, Presidente. Buenos días, honorables concejales. Buenos días a las personas que están en el recinto y también a quienes nos ven a través de las diferentes redes sociales. Con respecto al cuestionario, señor Presidente, la primera pregunta relacionada con el presupuesto asignado para la vigencia 2026 para cumplir las metas del Plan de Desarrollo, hemos traído lo siguiente para la vigencia 2026.



1. Presupuesto asignado para la vigencia 2026, para cumplir las metas del Plan de Desarrollo.

NOMBRE DEPENDENCIA	IT	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	AYANCE PRESUPUESTAL
Secretaría de Planeación		\$ 2.188.703.427,00	\$ 1.361.300.000,00	\$ 334.100.000,00	62,20%
Total general		\$ 2.188.703.427,00	\$ 1.361.300.000,00	\$ 334.100.000,00	62,20%

En los recursos del Plan Operativo Anual de Inversiones, esta Secretaría de Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 17
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 415

Planeación le han sido asignados 2.188.703.427 \$, de los cuales a la fecha tenemos compromisos por 1.361.300.000 \$ y obligaciones por 334.100.000.000. En lo que respecta a las dos subsecretarías, es decir, la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica y Estratégica en primer lugar está Esta subsecretaría tiene cinco proyectos de inversión, el Proyecto 24.027, que está asociado con el proyecto del SISBEN, tiene un presupuesto definitivo asignado de 283.800.000 \$.


BPIM	PROYECTO	Ppto definitivo	Solicitudes	Disponibilidades
2400027	IDENTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA REVISIÓN GENERAL DE LA ESTRATIFICACIÓN	\$ 283.800.000,00	\$ 281.600.000,00	\$ 281.600.000,00
2400029	REVISIÓN GENERAL DE LA ESTRATIFICACIÓN	\$ 188.703.427,00	\$ 10.800.000,00	\$ 10.800.000,00
2400032	APOYO TÉCNICO Y METODOLÓGICO A LA PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO	\$ 617.300.000,00	\$ 382.800.000,00	\$ 362.800.000,00
2400053	CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN PROSPECTIVA PARA EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	\$ 66.000.000,00	\$ 60.000.000,00	\$ 60.000.000,00
2400065	DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	\$ 35.000.000,00	\$ 16.000.000,00	\$ 16.000.000,00

El proyecto 24.029, que es el que está asociado con los procesos de estratificación del territorio, tiene una asignación de 188.703.427 \$. El proyecto 24.032 es el proyecto asociado al apoyo técnico y metodológico, es decir, las asistencias técnicas que le prestamos a las diferentes secretarías de la Administración municipal. Por ejemplo, el apoyo que damos en seguimiento al Plan de Desarrollo, el apoyo que damos al banco de proyectos, el apoyo que damos a la formulación de las políticas públicas están concentradas en este proyecto que tiene un presupuesto asignado de 617.300.000 \$ en el proyecto 24.053 es la construcción de la visión prospectiva para el territorio.

El proyecto que hemos denominado Palmira Visión 2050 es un proyecto que finaliza su formulación en esta vigencia y que tiene un presupuesto asignado de 66 millones de pesos. Y por último, el proyecto 24.065, que es el proyecto de Estadísticas Territoriales. Ustedes pudieron ver, el año pasado le entregamos a la ciudad un instrumento que hemos denominado Palmira en cifras, está colgado en la página y es el que nos permite tener estadísticas territoriales que miden las diferentes dinámicas del territorio.

Para ese proyecto tenemos una asignación presupuestal de 35 millones de pesos para el caso de la Secretaría de Planeación, todos los recursos aforados corresponden a la contratación de los apoyos técnicos que cumplen con las funciones de apoyo dentro de la Secretaría de Planeación. En lo que respecta a la Subsecretaría de Planeación Territorial, el Proyecto 24.079 está asociado con la formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial.

En ese están contratados los equipos de profesionales especializados de la Secretaría que están a cargo del proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial. Tiene un presupuesto definitivo de 590.600.000 \$.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 17	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 415

El proyecto 24.080 está asociado con la digitalización de trámites, pues como ustedes saben, la Secretaría de Planeación tiene un alto volumen de trámites que hemos en esta administración. Tratado de continuar fortaleciendo, digitalizando, para poder facilitar el acceso a los mismos por parte de los ciudadanos y de las entidades que requieren de nuestros servicios.

BPIM	PROYECTO	Ppto definitivo	Solicitudes	Disponibilidades
2400079	MODERNIZACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO	\$ 590.600.000,00	\$ 535.600.000,00	\$ 515.600.000,00
2400080	DE DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES DE LA SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO DE LA	\$ 284.300.000,00	\$ 120.400.000,00	\$ 120.400.000,00
2400082	INFRAESTRUCTURA DE DATOS	\$ 123.000.000,00	\$ 16.000.000,00	\$ 16.000.000,00

Tiene un presupuesto de 284.300.000 \$ y por último, el proyecto 24.082, que está directamente asociado a la infraestructura de datos espaciales, es decir, las plataformas tecnológicas que nos sirven a través de las, digamos que alojan las diferentes cartografías y que nos permiten encontrar los diferentes predios del municipio. Tiene 123 millones de pesos. Al respecto de la segunda pregunta, el cuestionario en donde nos consultan sobre las metas cumplidas en el año 2025, indicando el porcentaje acumulado del periodo de gobierno y metas a cumplir en el año 2026.



Tenemos lo siguiente en la eficiencia, que es el indicador que mide la ejecución financiera únicamente Este es el panorama de la de las diferentes dependencias de la administración municipal, usando los criterios de desempeño del Departamento Nacional de Planeación, en donde la máxima categoría es el nivel sobresaliente, en donde las dependencias o entidades


FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01**Página 8 de 17**ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.**ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 415**

territoriales que ocupen un porcentaje igual o mayor al 80% de cumplimiento de su ejecución financiera, pues se pueden categorizar como dependencias o entidades con un desempeño sobresaliente para el caso de la Secretaría de Planeación logramos una eficiencia de la vigencia 20 25 de 96% sobre 100 en lo que respecta a la eficacia, es decir, a la suma de los indicadores financieros y de cumplimiento de metas. En el mismo sentido, serán sobresalientes las dependencias o entidades que tengan una ejecución igual o mayor a 80 puntos tendrán un desempeño sobresaliente para el caso de la Secretaría de Planeación. Nos ubicamos en donde está la línea roja y tiene un porcentaje de cumplimiento del 98% en lo que respecta a la correlación de los indicadores de eficiencia y eficacia.

En la línea verde está la eficiencia. En la línea azul está la eficacia. Estamos aquí. Buscamos que la línea de dispersión estén tendientes a cero, pues tenemos una diferencia de apenas dos puntos 96 y 98%, respectivamente, en donde se encuentra la flecha amarilla. Sobre el costado derecho de ustedes se encuentra la Secretaría de Planeación. Con apenas un 1.9% de dispersión, logran estar en una dispersión baja las dependencias que tengan menos de diez puntos porcentuales en lo que respecta al ente territorial en la administración municipal se ubicó en un porcentaje de eficiencia del 96.4% y de eficacia el 95.9% y la Secretaría de Planeación.



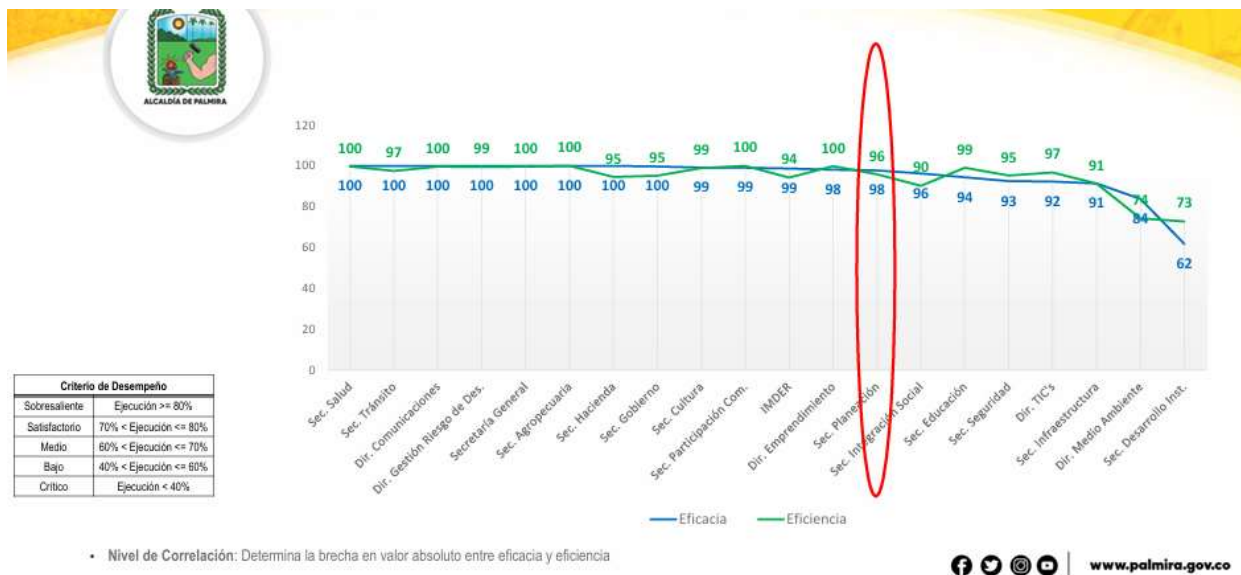
Como se les mencioné en una eficiencia del 95.9 y en una eficacia del 97.8. Teniendo nueve indicadores o nueve metas de producto. Programas para la vigencia 20 o 25 de las cuales las nueve metas fueron cumplidas en lo que respecta a las metas de producto cumplidas por parte de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica y Estratégica, tienen cinco indicadores de producto el primero que es Dependencias con asistencia técnica para la mejora de la gestión administrativa.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 17	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 415



Tenían programadas 24 dependencias asistidas y lograron 24 dependencias con un presupuesto de 888.7 millones de pesos y una ejecución de 888.6. Tuvieron una eficiencia de este indicador del 100% y un cumplimiento de la meta del 100% en lo que respecta a la estrategia de 151 Documento de Prospectiva para Palmira Visión 2050 elaborado tenían programado llegar al 50%, es decir, al 0.5% y lograron el 0.5%.



• Nivel de Correlación: Determina la brecha en valor absoluto entre eficacia y eficiencia

Presupuesto de 131 millones de pesos con una ejecución del 100% y un cumplimiento del 100%. La estrategia de 152 estrategias de fortalecimiento a la gestión estadística implementadas esperaban lograr la unidad, la lograron al 100% y una ejecución financiera del 100% de los 64 millones de pesos que tuvieron al año en la estrategia de cero 20 hogares con encuestas realizadas.

Esta subsecretaría esperaba llegar a 99.887 hogares y logramos llegar a 98.441 hogares, logrando una eficiencia del 100% y una eficacia del 98.6%. Aquí quiero aprovechar para reiterar una invitación. El día de ayer estuvimos Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 17
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 415**

en una jornada en Potrerillos, en donde tuvimos una alta afluencia de ciudadanos, recuerden y los invito concejales si no están Sisben y a que ustedes también soliciten su encuesta del Sisben no solamente es un instrumento para acceder a programas sociales, sino también un instrumento que nos permite a nosotros medir, entre otros indicadores, el índice de Pobreza Multidimensional del municipio de Palmira y como el gran número de personas de estratos cuatro, cinco y seis no se encuesta, eso nos hace una desviación significativa cuando calculamos otros índices en el municipio utilizando esta base de datos. Así que los invito a todos así darse por favor. Y por último, esta subsecretaría tiene predios con estratificación socioeconómica. Tuvieron una asignación financiera de 228 millones y lograron una ejecución de 79 millones de pesos, logrando una eficiencia del 34.6% y un cumplimiento de meta el 90.4.

Al respecto de la ejecución financiera, ustedes podrían preguntarse por qué la ejecución es tan baja aquí y esto obedece a que los recursos son de destinación específica. Son unos recursos que ingresan por concurso económico de las empresas prestadoras de servicios públicos y que se pueden usar única y exclusivamente para poder realizar temas relacionados con los estudios de estratificación o el transporte que utilizamos para este proceso de estratificación.

Por esa razón, el nivel de ejecución es bajo hasta tanto no podamos usar estos recursos en el estudio del ajuste del estudio de estratificación socioeconómica del municipio al respecto de la Subsecretaría de Planeación Territorial tenían tres indicadores de producto. El primero de ellos es el Plan de Ordenamiento Territorial implementado y con seguimiento. Este obedece a la formulación ve a la administración del Plan de Ordenamiento Territorial Actual.



FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 17
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 415

Se esperaba a través de los diferentes criterios de la ficha de indicadores lograr una unidad. Hemos logrado 0.9 de uno con una eficiencia del 99.9 y un avance físico del 90% del indicador de producto. Sistemas de información para la gestión Consulta Generación de documentos de operación Son tres estrategias programadas. Se lograron el cumplimiento de las tres estrategias con una eficiencia del 100% y un avance físico del 100%.


También en lo relacionado con la tercera estrategia, Sistemas de Información Geográfica actualizados esperaban cumplir la estrategia completa con sus diferentes acciones. Logramos una ejecución financiera el 99.6% y un porcentaje físico el 100%. Y por último, tenemos el indicador de producto, el Plan de Ordenamiento Territorial formulado y adoptado, en el que hemos logrado una ejecución financiera, el 99.8 y una base físico el 100%.

Dentro de los retos que tenemos al respecto al cumplimiento de nuestras metas, continúa haciendo las limitaciones de acceso a territorios por orden público en algunas temporadas del año en las que tuvimos dificultades para acceder con los diferentes programas dependencia, alta dependencia de los conceptos técnicos de diferentes entidades como el daño como la CBS, una alta de asistencia técnica superior a lo proyectado.

La verdad, las acciones de seguimiento han sido bastante positivas, lo que ha llevado a las dependencias a solicitar este acompañamiento técnico y por último, las limitaciones de personal especializado. Tenemos retos bastante difíciles como entre ellos conseguir profesionales con especialidades demasiado puntuales para, sobre todo la Subsecretaría de Planeación Territorial y por último, el plan de acción a ejecutar en la vigencia 20 26.

Aquí podemos abrir el archivo Excel en este archivo van a poder ver ustedes el plan de acción de los diferentes proyectos, empezando con el Proyecto 24.027 para el caso. Este es el proyecto del SISBEN. Esperamos llegar a 104.427 hogares encuestados y para eso tenemos en las diferentes actividades en la actividad número uno, recolectar información para alimentar bases de datos del SISBEN 158.000.900 para cubrir la atención de puntos del Sisben en el municipio, 39.000.900 y para brindar apoyo en los procesos de gestión documental del SISBEN 85 millones en el proyecto 24.029, que es el proyecto de estratificación, esperamos llegar a 94.153 predios con estratificación socioeconómica realizados y para las diferentes actividades tenemos 188.703.427 \$ en las así verificar los reportes entregados por el DANE. Atender las PQR heces derivadas del proceso de estratificación socioeconómica en el municipio de Palmira y atender las PQR derivadas de ese mismo proceso de estratificación socioeconómica en lo que respecta al proyecto 24.032. Que es el proyecto Asistencias Técnicas a las dependencias. Esperamos atender a las 24 dependencias que tenemos en la Administración municipal.

Para esto tenemos 617.300.000 como se los había mencionado en dos actividades brindar asistencia técnica en el ciclo de vida de los proyectos de

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 17	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 415

inversión y las políticas públicas del municipio, conforme a las guías metodológicas vigentes y brindar apoyo administrativo, jurídico y contractual a la Secretaría de Planeación Municipal en lo que respecta al proyecto 24.053. También de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica, esperamos avanzar con el 0.3% del proyecto de Visión Prospectiva del territorio y para esto vamos a realizar la socialización y aprobación del documento Palmira Visión 2050.

Para lo cual tenemos, como les mencioné, 66 millones de pesos. Y por último de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica y Estratégica, tenemos el proyecto de estrategia de fortalecimiento, Ejecución estadística implementadas. Esa es una estrategia y tenemos dos actividades brindar asistencias técnicas en temas relacionados con el Plan Estadístico Territorial y desarrollar seguimiento y evaluación de la implementación del Plan Estadístico Territorial, para lo cual tenemos 35 millones de pesos.

Pasando a la Subsecretaría de Planeación Territorial, tenemos el Plan de Ordenamiento Territorial formulado y adoptado. En ese indicador tenemos el 0.2% del cumplimiento para este año. Es el del PEO en formulación brindar apoyo a la Concertación, consulta de aprobación y adopción del Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plan de Ordenamiento Territorial implementado hoy con Seguimiento tenemos realizar la implementación, seguimiento y evaluación del POT y sus instrumentos complementarios, para lo cual en total, como les mencioné, teníamos 490.600.000 \$ en el proyecto 24.080 tenemos los sistemas de información para la gestión, consulta y gestión de documentos en operación.

Son cuatro sistemas los que venimos robusteciendo a través de digitalizar el trámite de pagos por efecto de plusvalía, mantener actualizada la infraestructura tecnológica, ampliar los trámites digitales y, por último, mantener actualizado el sitio de la Secretaría de Planeación, para lo cual tenemos 384.300.000 \$. Y por último, el proyecto 24.082, que es el proyecto asociado a los sistemas de información geográfica actualizados en las siguientes actividades Realizar la captura y procesamiento de datos espaciales y realizar la captura.

Bueno, lo mismo en estas tres primeras actividades. Y por último, fomentar la valoración de los datos y la información espacial del municipio para lo cual en total tenemos 123 millones de pesos. Habiendo dicho lo anterior Presidente, le agradezco mucho el tiempo y concejales muchas gracias por la atención, que atento a cualquier solicitud de consulta. Gracias.

EL PRESIDENTE: Con gusto señor Secretario de Planeación. ¿Algún honorable concejal desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra Honorable Concejal y segunda vicepresidenta Jennifer Yépez.

H.C. YENNIFER YEPES: Gracias, Presidente. Muy amable. Gracias

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 17
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 415

Secretario por la explicaciones. Fue muy atenta su presentación. Gracias a todos los que están aquí presentes y a los concejales. Yo tengo de pronto algo que me quedó en la cabeza y quiero que se me explique un poco mejor, porque la Secretaría Institucional presentó una brecha de 10.9, porque eso quiere decir que existe una distancia considerable en lo que se gastó y lo que realmente se logró.

Y me gustaría saber cuáles son. Tú me hablabas, usted explicaba ahí el presupuesto de de de los trámites para digitalización. Me gustaría saber cuáles son los que ha logrado hasta el momento. Ya estamos a dos años y cuál es, cuál es cuál va a ser su mayor logro en el 2026. Y yo quiero saber también cuáles son las acciones correctivas que usted va a implementar en este 2026 y pues no, el resto de la presentación me quedó bastante claro.

De acuerdo a lo que usted explica, ya sea de las de las secretarías de la Administración, como también de la suya. Pero sí me gustaría saber cómo usted agilizar los trámites, cómo logró que los ciudadanos tuvieran una vida más fácil y cómo logró para que los incluso los los funcionarios también se apeguen a la nueva tendencia de los trámites más ágiles y más eficientes. Secretario, gracias.

EL PRESIDENTE: Con gusto, Honorable concejal. ¿Algún otro honorable concejal desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra Secretario de Planeación, Jesús David Perdomo, para contestar los interrogantes y menciones de la Honorable Concejal Jennifer.

DR. JESÚS DAVID PERDOMO - SECRETARIO DE PLANEACIÓN - MUNICIPIO DE PALMIRA:

Muchas gracias, Presidente. En primer lugar, Concejal, agradecerle la atención y las preguntas que nos permiten explicar, digamos un poco más, como hemos venido avanzando como Secretaría en la primera consulta que usted me hace, me gustaría que en el momento en que hagan la citación de control político, de desarrollo institucional, ellos le puedan explicar puntualmente sobre la desviación que tienen entre el Índice de Eficiencia y Eficacia.

Yo le podría adelantar, y es que tenemos un gran proyecto en ejecución que usted bien conoce que es el proyecto de la galería. Es un proyecto que logramos que se materializará finalizando el año, lo que no nos permite reportar un avance físico de ese proyecto, no porque no se haya hecho la vigencia, sino porque la obra solo la podemos reportar el avance a los sistemas de información nacional.

Cuando tengamos entregables, pues tangibles en esa fecha no se podía hacer y eso es lo que les generó en gran medida esa desviación significativa. Sin

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 17
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 415

embargo, pues la dependencia cumplió con ese indicador que fue en este caso la elaboración de de del proyecto de la galería, pues estoy seguro que mi compañero le explicará con más detalle a qué obedece ese esa desviación de los dos indicadores de eficiencia y eficacia.

¿Pero le puede adelantar eso? Lo segundo en la digitalización de trámites. Quiero aprovechar para reconocer públicamente el trabajo que vienen realizando mis dos subsecretaria, ingeniera Jessica Vallejo y la arquitecta Margarita Domínguez con sus equipos de trabajo. En realidad yo creo que la clave, concejal son los equipos de trabajo. Agradecemos, por supuesto, a nuestros equipos de contratistas, pero debo reconocer especialmente el trabajo que hacen nuestros funcionarios de carrera administrar en la Secretaría de Planeación, quienes han sido la clave en realidad de lograr inicialmente concejal, dejar claro los trámites.

Infortunadamente, la Secretaría no tenía cuando llegamos nosotros una claridad y no había trámites, cómo decirlo, que permitieran a los ciudadanos y a la misma entidad dilucidar cómo se debían hacer los trámites. Le voy a poner un ejemplo con el trámite de asignación de nomenclatura, la norma de estratificación y de nomenclatura, esta es de 1994, pero apenas hasta la fecha nosotros hemos logrado como administración y ese ha sido un logro de mis dos subsecretarías, con sus equipos de trabajo, de poder definir que la matrícula inmobiliaria y la cédula catastral son dos requisitos sine qua non para poder asignar un proceso de estratificación y un proceso de nomenclatura.

Tener claro eso nos ha permitido avanzar en tener un solo criterio de medición. Concejal entre la Superintendencia de Notariado y Registro, el gestor catastral de turno, el ciudadano, quien finalmente es con este tipo de acciones, digamos que tardías. Y no quiero hablar del pasado, pero que nos han permitido a nosotros organizar los trámites y posteriormente poder pasar a la digitalización.

Ahorita nada más. Ayer la ingeniera Cindy me informaba sobre una notificación que nos envió el DANE y genera el DANE para poder realizar la actualización del estudio de estratificación, facilitando los requisitos. Concejal Nieva y a quien yo sé que usted es uno de los que más atento ha estado para facilitar esos requisitos para los ciudadanos y que no paguen ellos los platos rotos, rotos del atraso que venía trayendo la administración para poder legalizar, actualizar y dejar definidos unos trámites que le permitan a los ciudadanos desde la administración municipal, poderse poner al día con cómo venían funcionando sin esos requisitos y a partir de un día empezar a exigir esos nuevos requisitos con esta nueva metodología.

Pero los ciudadanos que estuvieron o que accedieron a esos trámites con antelación pueden resolver como venían, si me entiende, y poder dar un parteaguas a partir de la implementación de la nueva metodología con estos nuevos requisitos. Yo creo que las acciones concejal han sido bastantes para

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 17
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 415

el caso, por ejemplo, de la Subsecretaría de Planeación Territorial, el trámite de nomenclatura.

Con ese mismo criterio, el trámite de de usos de suelo con la. Con el fortalecimiento del sistema de información como la nube, que es uno de los indicadores que usted dio aquí cumplidos y como la actualización y trabajo a través de la contratación de equipos de la infraestructura de datos espaciales que nos permite a nosotros facilitar y disminuir los tiempos.


Le voy a poner un ejemplo la nomenclatura concejal se venía haciendo en 15 días. Hoy lo máximo que nos demoramos y es mucho decirle, serían tres días de preferencia. Un día tratamos de cumplir con que sea en un día la asignación de la nomenclatura, siempre y cuando no necesite visitas. Obviamente tres días si necesitamos desplazarnos, pues hasta tres días nos falta todavía.

Por supuesto, estamos en un proceso de aprobación. Esa es la tercera pregunta. Nuestro hito va a ser la aprobación en conjunto con ustedes, del Plan de Ordenamiento Territorial, que nos va a llevar a mejorar también esa digitalización de trámites para la cual nos estamos preparando con plataformas tecnológicas bastante potentes que le permitan alojar información relevante para el ordenamiento del territorio.

Y por último, las acciones correctivas que nosotros venimos tomando es por ejemplo, hemos reorganizado las cargas en nuestros equipos de trabajo, reconociendo las habilidades y cualidades que tenían nuestros equipos de carrera administrativa dentro de la Secretaría, creando. Gracias Concejal. Creamos un Comité Institucional Interinstitucionales interno que nos va a permitir traer a los actores externos. Lo hemos institucionalizado el primer jueves de cada mes, es decir, estamos convocados para este jueves, tenemos para este caso, en este comité, vamos a traer los diferentes casos de las diferentes constructoras, de las diferentes acciones urbanísticas que pudieran estar creando dificultades.

Este proceso es liderado y presidido por el Secretario de Planeación, con acompañamiento de la subsecretaria Margarita. Estamos trabajando también en el diseño. Concejal del formulario digital en la aplicación sirve para que la información recolectada en campo se conecte directamente a las bases de la Secretaría, mejorando por supuesto su precisión, evitando errores de digitalización, capturando imágenes, variables y coordenadas que nos permiten, por supuesto, también continuar avanzando en este atraso que venía trayendo la Secretaría de Planeación al Servicio a la Ciudadanía.

Y así como estas acciones que le he mencionado, venimos, continuamos trabajando en este tercer año para que la ciudadanía reciba un mejor servicio. Por supuesto, y también el municipio quede con estas grandes plataformas de información. Presidente e Concejal, muchas gracias por sus preguntas.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 17	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 415

EL PRESIDENTE: Con gusto ¿algún concejal desea el uso de la palabra?

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA : Lectura de comunicaciones.

EL PRESIDENTE: Comunicaciones.

LA SECRETARIA : No hay Comunicación Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día Secretaria

LA SECRETARIA: proposiciones.

EL PRESIDENTE: ¿hay proposiciones?

LA SECRETARIA : No hay Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día

LA SECRETARIA : Varios.

EL PRESIDENTE: ¿algún concejal desea el uso de la palabra?

EL PRESIDENTE: Siendo las 08:47. Se cierra la sesión.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 17
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 415

JÉSUS DAVID TRUJILLO TORRES
Presidente

GERZAHIN HURTADO SALINAS
Primer Vicepresidente

YENNIFER YEPES
Segunda Vicepresidente

DRA. LEIDY PADILLA RUIZ
Secretaria General del Concejo